Asunción, 26 de junio del 2017

INFORME TECNICO DEL LLAMADO N° 32/17 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MOTOS PATRULLEROS- ID N° 325541

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 19 de junio de 2017, en la Sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, segundo piso, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobre, fue la siguiente:

	EMPRESAS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DIESA S.A	698.656.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

4) SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

4.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	DIESA S.A
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	Cumple
El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. Se deberá presentar documentos que acrediten la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente.	Cumple

(*)Se procedió a solicitar la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera por Memorándum D.A.N° 439/2017, informe técnico con relación a la propuesta presentada. En Memorándum D.A.C./d.a.b.s.N° 272/2017 de fecha de 20 de junio 2017, Informe (Adjunto).

4.2) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Otros documentos	DIESA S.A
1 Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia en el mercado en el ramo de Provisión de (Motos, Camionetas, autos) para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones, de Repuestos en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016) de empresas públicas como privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30 % (de la sumatoria de los tres años mencionados) de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple

Observación:

La empresa cumple el criterio b.2) con las siguientes facturas: En el 2014 con: Factura N° 322, 2015 con Factura N° 5370 y 2016 con Factura N° 398 y 333 adjunto Anexo B.

5) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES
Con relación al margen de preferencia no se solicitó el documento Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional debido a que la oferta evaluada como la más baja es una oferta de bienes importados.

6.) Análisis de precios ofertados con relación a los precios referenciales **(Res. DNCP N° 1173/16),** no se ha solicitado documentos referentes a Desglose de precios ofertados debido a que las ofertas se encuentran dentro de los parámetros establecido en la mencionada disposición

7) CONCLUSIÓN FINAL:

7.1) Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con los oferentes que participaron y cumplieron todos los criterios de evaluación, y cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
DIESA S.A	698.656.000	Cumple	Cumple

Se adjuntan: el **ANEXO A** *Cuadro Comparativo de Ofertas,* **Anexo B** *Volumen de Ventas.*

Atentamente.

Beatriz López Benítez
Jefa de Div. De Bienes de Uso

Milciades Bordon
Jefe Interino Dpto. De Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO B

LLAMADO N° 32/17 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE MOTOS PATRULLEROS-ID N° 325541

Volumen de Ventas

DIESA S.A		
2014	2015	2016
125.112.000	72.187.000	82.555.200
	150.000.000	24.500.000
	33.550.000	
125.112.000	255.737.000	107.055.200

Monto de Oferta:	698.656.000
30%:	209.596.800
Suma 3 años:	487.904.200

Lic. [illegible] P.

4 (cuatro).

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de la Patrulla Caminera
Departamento Administrativo y Contable

D.N.C.P./d.a.c. N°272/2.017

MEMORANDUM

A: Abog. Derlis Antonio Núñez Palacios, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera.

De: Departamento Administrativo y Contable

Ref.: Evaluación Técnica

Fecha: San Lorenzo, 20 de junio de 2017.

Tras la Apertura de Sobres correspondiente al LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO-MOPC N°32/2017 ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PATRULLERAS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA, ID N°325.541, se adjunta la Evaluación Técnica y se solicita la realización de los tramites de adjudicación y firma de contrato correspondiente.

Al Respecto se sugiere, salvo mejor parecer de la superioridad, su remisión a la Sub U.O.C. Dirección de Bienes y Suministros para su consideración y fines pertinentes.

Atentamente.

PATRULLA CAMINERA DPTO. ADM. Y CONT. M.O.P.C.

DOMINGO CULZONI ARANDA, Jefe
Dpto. Administrativo y Contable

DIRECCION NACIONAL - PATRULLA CAMINERA Coord. Gral. de Adm. y Finanzas M.O.P.C.

FABIAN CANDIA, Coordinador
Coord. Gral. de Administración y Finanzas

A LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS DEL M.O.P.C., con ruego a su atención.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

ABG. DERLIS ANTONIO NUÑEZ, Director
Dirección Nacional de Patrulla Caminera

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS
Exp. Nº 24716
Fecha: 21 JUN. 2017
Firma:
Hora: 9:50

EVALUACION TECNICA LLAMADO MOPC Nº32/2017, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA ID Nº325.541

Ítems	Características Técnicas	Especificación Requerida	DIESA S.A.
1.1. EQUIPO			
1.1.1.	Marca	**[especificar]**	HONDA
1.1.2.	Categoría	Dual Sport o similar	DUAL SPORT
1.1.3.	Manuales Técnicos	La propuesta debe incluir por cada unidad una copia, además de una copia adicional por lote, de los manuales: a) Manual de Conservación y Reparación b) Manual del operador actualizado d) un (1) scanner de detección de errores (exclusivo para la marca). La utilización del mismo debe incluir curso de capacitación para el operador. 01 (uno) por el Lote Completo Todos en idioma español, No se aceptarán folletos de propaganda.	CUMPLE
1.1.4	Seguros	Deberán contar con seguro contra todo riesgo por el periodo de 12 meses.	CUMPLE
1.1.5	Garantía de Fábrica y del Oferente.	Por 01 (uno) año	CUMPLE
1.1.6	Los vehículos deben ser entregados en el **Cuartel Central de la Patrulla Caminera del MOPC, en San Lorenzo,** totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible (Tanque Lleno), engrasados y listos para puesta en marcha.		CUMPLE
1.1.7	Año de Fabricación: 2017 como mínimo		CUMPLE
1.2.	**MOTOR Y TRANSMISIÓN**		
1.2.1.	Motor Normativa	Monocilindrico o Bicilíndrico en paralelo, Euro 3	CUMPLE
1.2.2.	Tiempos	4 T.	CUMPLE
1.2.3.	Válvulas por cilindro	4 como mínimo	CUMPLE
1.2.4.	Cilindradas Mínimas	450 cc. Mínimo, (se tolerarán valores menores a los especificados hasta un 5 %).	CUMPLE
1.2.5.	Par motor (Torque)	**[especificar]**	
1.2.6.	Potencia	45 CV como mínimo.	CUMPLE
1.2.7.	Sistema de Combustible	Inyección Electrónica o Carburador	CUMPLE
1.2.8.	Ignición	**[especificar]**	ELECTRONICA CDI
1.2.9.	Encendido	Control computarizado y avance Electrónico	CUMPLE

Lic. Diego Servín Manzel
Dpto. Adq. Bienes y Suministros
Policía Caminera

1.2.10.	Caja de Cambios	De 6 velocidades como mínimo.	CUMPLE
1.2.11.	Tipo de Transmisión	A Cadena	CUMPLE
1.2.12	Chasis	Doble viga de acero	CUMPLE
1.2.13	Sistema de Embrague	Carter húmedo	CUMPLE
1.2.14	Capacidad del Carter	3 L. mínimo	CUMPLE
1.2.15	Dimensiones	Longitud mínima 2.100 mm +/- 30mm	CUMPLE
1.2.16	Distancia al suelo	Mínimo 170 mm	CUMPLE
1.3	**SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**		
1.3.1.	Refrigeración	Liquida/agua	CUMPLE
1.4	**SISTEMA ELÉCTRICO**		
1.4.1.	Bocina	Sí	CUMPLE
1.4.2	Faros	Sí	CUMPLE
1.4.3	arranque	eléctrico	CUMPLE
1.4.4	Batería	12 volt – 11 Amp minimo	CUMPLE
	PESOS		
1.5.1.	Potencia /peso		CUMPLE
1.6	**LLANTAS Y NEUMÁTICOS**		
1.6.1	Rueda y Llanta delantera	Fundición de Aluminio, multi palos 120/70 ZR17 como mínimo.	CUMPLE
1.6.2.	Rueda y Llanta trasera	Fundición de Aluminio, multi palos 160/60 ZR17 como mínimo.	CUMPLE
1.7.	**FRENOS**		
1.7.1.	Freno delantero	01 Disco lobulado, pinza de 2 pistones de accionamiento hidráulico ABS, como mínimo	CUMPLE
1.7.2.	Freno trasero	01 disco lobulado, pinza de simple accionamiento hidráulico ABS, como mínimo	CUMPLE
1.7.3.	Diámetro de freno delantero	**Mínimo 320 mm**	CUMPLE
1.7.4.	Diámetro de freno trasero	**Mínimo 240 mm**	CUMPLE
1.8.	**TANQUE DE COMBUSTIBLE**		
1.8.1	Capacidad	Mínimo de 17 Litros	CUMPLE
1.9.	**SUSPENSION**		
1.9.1.	Delantera	Horquilla Telescópica 41mm, 108mm de recorrido. minimo	CUMPLE
1.9.2.	Trasera	Mono-amortiguador con precarga de muelle ajustable	CUMPLE
1.10.	**ACCESORIOS**		
1.10.1	Espejos retrovisor externo	En ambos lados.	CUMPLE
1.10.2.	Tablero	Velocímetro en Kilómetro por hora , tacómetro, nivel de combustible, indicador de neutro. Marcador de temperatura	CUMPLE

Lic. Diego Sergio Alvarez
Div. Adq. Bienes y Suministros
Policía Comunitaria - M.C.B.C.

1(uno)

		Indicador de ABS, check engine,	
1.10.3.	Sistema antirrobo	sí	CUMPLE
1.10.4.	Llave de rueda	1 (uno)	CUMPLE
1.10.5.	Juego de herramientas	1 (uno)	CUMPLE
1.11.	**FILTROS**		
1.11.1	Filtros de aire	**[especificar]**	SECO DE CARTON
1.12.	**COLOR**		
1.12.1.	Distintivo de la Patrulla Caminera en ambos lados del tanque de combustible y en parabrisas frontal		CUMPLE
1.12.2.	Grabado del texto "PATRULLA CAMINERA" en el maletero de la moto.		CUMPLE
1.12.3.	Accesorios frontales y traseros laterales, tanque de combustible de color amarillo , el resto negro (según muestra)		CUMPLE
1.13.	**MANTENIMIENTO DE RUTINA**		
1.13.1.	01 (uno) año, que deberá incluir, los diferentes tipos de aceites, filtros, pastillas y/o fibras de frenos y cadenas y demás repuestos necesarios para su funcionamiento.		CUMPLE
1.14.	**EQUIPOS Y ACCESORIOS ESPECIALES**		
1.14.1.	Baliza led, COLOR AZUL en la parte trasera.		CUMPLE
1.14.2.	Luces intermitentes, frontal LED COLOR AZUL		CUMPLE
1.14.3.	Sirena Compacta y megáfono con micrófono		CUMPLE
1.14.4.	Maletero de aluminio con llave en la parte trasera.		CUMPLE
1.14.5.	Un casco protector blanco con logotipo de la Patrulla Caminera.		CUMPLE
1.14.6.	Parabrisas delantero acrílico con distintivo de la Patrulla Caminera		CUMPLE
1.15.	**OTROS**		
1.15.1	El proveedor deberá disponer de instalaciones para realizar asistencia técnica, así como de personal especializado, repuesto, accesorios para reparación y mantenimiento de los bienes suministrados, hasta 01 (uno) año., contados a partir de la fecha de recepción de los bienes.		CUMPLE
1.15.2	Los gastos de transferencia, IVA otros impuestos e inscripciones en el Registro Único Automotor (RUA) deben estar incluidos en el presupuesto. (CON CHAPA DEFINITIVA)		CUMPLE
1.15.3	El oferente deberá ser fabricante o representante exclusivo de la Marca en Paraguay.		
1.15.4	Deberá contar con taller propio y representantes autorizados en las principales ciudades del país, (Ciudad del Este, Encarnación, Cnel. Oviedo, P.J. Caballero, Santa Rita, Concepción y Loma Plata) con la suficiente infraestructura para proveer los servicios requeridos por los móviles adquiridos, durante el periodo de garantía establecido. (Presentar por DDJJ listado de talleres).		

Finalizada la Evaluación Técnica del llamado de referencia, se constata que la firma DIESA S.A. CUMPLE con todas las especificaciones técnicas establecidas en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda su adjudicación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Diego Serán Menel
Inv. Adq. Bienes y Suministros
Comisión M.O.P.C.